

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Jueves 5 de Noviembre de 1896.

Num. 44

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

"EL GRITO DEL PUEBLO."

Insurrección de Filipinas

Madrid, noviembre 4

Señor Director:

La rebelión en Filipinas va tomando las proporciones de una guerra de razas, pues los indígenas han rajado el estermio de los blancos.

El cabecilla principal es Felipe Agoncillo famoso filibustero de Taal. Parece que el gobierno sostendrá al general Blanco en la capitania general.

Los rebeldes han proclamado la Republica adoptando la siguiente bandera: rojo y azul con un sol en el centro y siete estrellas.

El Corresponsal.

El Japon se arma

New York, noviembre 4

Señor Director:

Se habla de que el Japon se encargara de la construcción de algunos cruceros a una casa de Filadelfia, habiendo causado admiración que no haya ocurrido a los astilleros ingleses.

Hay síntomas de que el Japon se arma a prisa.

El Corresponsal.

La guerra de Cuba

Madrid, noviembre 4

Señor Director:

Comunican de la Habana que la epidemia de viruelas ha disminuido en San Antonio de los Baños.

Se han presentado, acogiéndose al indulto, el Comandante de Armas de las fuerzas insurgentes de Hato Nuevo y varios individuos entregando las armas.

En Matanzas han sido procesados y condenados a la pena de muerte por incendiarios y rebeldes Angel Cowley y Arcadio Sanabria.

Los insurgentes trataron de volar el convoy de Matanzas a Guaremas que iba con pasajeros. Hizo explosión una de las bombas arrojadas, pero no hubo desgracia personal.

El Corresponsal.

Alza de trigo

Liverpool, noviembre 4

Señor Director:

Continua la alza en el precio del trigo, motivada por las sequías de la India, a donde se remesan gran cantidad de cereales.

Cablegramas de Nueva York, comunican que se ha producido la misma alza en Chicago y otros mercados americanos.

El Corresponsal.

Conflicto Italo Brasileo

Río Janeiro, noviembre 4

Señor Director:

Está terminado el protocolo celebrado entre el Plenipotenciario italiano De Martino y la Cancillería brasileira, en que quedan definitivamente arregladas las cuestiones pendientes.

El Corresponsal.

Max-Nordau

Buenos Aires, noviembre 4

Señor Director:

La prensa y las sociedades literatas hacen grandes preparativos para recibir al notable literato alemán Max Nordau, que debe llegar próximamente.

La colonia alemana se prepara también a agasajar a su notable compatriota.

El Corresponsal.

Crucero Garibaldi

Buenos Aires, noviembre 4

Señor Director:

Habiendo sido entregado el crucero Garibaldi por la casa de Ansaldo al comisionado del gobierno argentino, será recibido a su llegada al Plata con una gran manifestación de la juventud y de la colonia italiana.

El Corresponsal.

Expulsión de salesianos

Buenos Aires, noviembre 4

Señor Director:

En Bucaria la opinión pública es adversa a los Salesianos, por haber predicado contra las instituciones liberales del Estado y por su actitud hostil durante las fiestas que se verificaron en conmemoración del aniversario de la colonia italiana.

Se trata de expulsarlos.

El Corresponsal.

Ministerio chileno

Valparaiso, noviembre 4

Señor Director:

Según la expresión del DIARIO RADICAL de Santiago, el Ministerio será recibido en las astas del toro desde el primer día que se presente al Congreso.

Dado el caso de que el Senado lo apoye, la mayoría de la Cámara de Diputados le es hostil.

Se cree que habrá crisis ministerial y se organizará un Gabinete que mediante garantías sea aceptado por el partido de la Coalición y por el de la Alianza.

El Corresponsal.

A ULTIMA HORA

Insurrección de indios

Lima, noviembre 4

Señor Director:

La división comandada por el coronel Parra ha llegado a las cercanías de Huanta y se prepara a atacar esta plaza, en la que los indios sublevados están resueltos a resistir y han provocado el alzamiento de las provincias vecinas de Lamar, Cangallo y Huamanga, así como las del departamento de Huancavelica.

El Corresponsal.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Noviembre 5 de 1896

LA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Haciéndose eco *La Nación* de la camarilla que dirige en el Palacio de Gobierno el mecanismo de la llamada política radical, ha lanzado ya más de una vez, no sólo embobadas sino manifestas y hasta insolentes amenazas contra la independencia del Poder Constituyente, acusando de intrigante a la minoría de sus miembros y aún conminándolo con la venganza de las turbas, en el caso de que, como se supone, abandone la Asamblea la ciudad de Guayaquil para trasladarse a la capital, antes de verificar la elección del Presidente de la República.

Como si fuera ya cosa resuelta que el candidato de la mayoría de la Asamblea tiene que ser forzosamente el caudillo de la revolución, se acusa a la minoría de ingratitud hacia el servidor de la causa liberal, atribuyéndole el inten-

to de dar su voto por un inimado de la fortuna y de las riquezas, posponiendo al mimado de la gloria.

No hemos sido ni somos de votos de la Asamblea, cuyos actos, al contrario, hemos censurado comedidamente, cuando los hemos juzgado contrarios a los principios de justicia ó a las conveniencias de la Nación.

Sin embargo, creemos que cumplimos hoy también un deber, no menos sagrado, defendiendo la independencia de la Asamblea, que, sea como fuere, representa al fin a la Nación y ejerce, en nombre de ésta, el poder supremo.

¿Quiénes son y qué derecho tienen los redactores de *La Nación* para amenazar con la cólera del pueblo a los Diputados que no festinan los trámites de la confección de la Ley Fundamental, para que quede ésta sancionada por *brevis et brevius*, y nombrado el Presidente Constitucional de la República? ¿Qué género de libertad es esta que se concede, no ya al pueblo que es el que debe obedecer la ley, sino al mismo legislador que es el que la dicta?

Pieles á nuestra consigna de no abogar sino por los principios liberales y por la causa del orden, con absoluta prescindencia de los intereses lugareños y de círculo, no entramos á discutir la conveniencia de que la Cámara funcione en Quito ó en Guayaquil; pero no podemos prescindir de protestar, como protestamos desde luego, de la tarea que se ha impuesto el círculo al que sirve de órgano *La Nación*, de coartar la independencia de los Diputados, amenazándolos con la cólera del pueblo, si no hacen lo que ese círculo exige como garantía del orden público.

Se calumnia al Gobierno cuando se afirma que éste no garantiza la paz sino á condición de continuar gobernando; y se calumnia á la vez al pueblo guayaquileño, que mil pruebas tiene dadas de su calma y patriotismo, juzgándolo capaz de atentar contra la libertad y la independencia de los miembros de la Asamblea Constituyente, sirviendo á las miras de un círculo que, por autorizado que se lo suponga, se encuentra muy lejos de ser el representante del histórico Partido Liberal de la República, y todavía menos el representante de ésta.

EL VOTO DEL EJERCITO

Recordamos que cuando tuvo lugar el segundo debate del proyecto de Constitución que cursa actualmente en la Asamblea, su honorable diputado, jefe del Ejército, propono que fuera privado éste del sufragio tanto activo como pasivo, alegando que el voto de los carnales había sido el secreto que había explotado, para mantenerse en el poder, durante muchos años, la camarilla de Flores y de Casamayo, llamada *«la Argolla»*. Juicio, y más que juicios, patriótico y hasta desinteresado, esta indica-

ción de un jefe de la milicia, creíamos que llamaría seriamente la atención de la Cámara, y que sería materia de luminosa discusión en la última del proyecto.

Yana espositiva. A la sesión de la tarde del día 3, fué discutido y aprobado en globo el capítulo IV del proyecto que trata de las elecciones, y ni mención se hizo siquiera de la reforma aplazada para el tercer debate.

¿A que sugestión obedeció este procedimiento de la Cámara? Si ha sido un olvido, causado por la precipitación que se ha tratado de imprimir á las deliberaciones de la Asamblea, el mal tiene aún remedio, por fortuna. Se ha faltado á un trámite de la ley, y debe ser ésta reconsiderada.

No abogamos por la sanción de la reforma, pero, propuesta, debe ser discutida y resuelta. El sistema de los carpetazos, detectable en las oficinas de Gobierno, es aún más odioso en las secretarías del Cuerpo Legislativo, porque la buena ó mala ley, su bondad absoluta ó relativa, no depende sino del favor ó del desfavor que le dispensa la opinión pública. Si se prescinde de ésta, se corre el riesgo de incurrir en el sistema de aquel tirano, que para darse el placer de castigar la contravención, colocaba muy alta la ley, de manera que nadie pudiera leerla, ni aún empuñándose sobre los pies.

Debe reflexionar la Asamblea que no se trata de una ley secundaria ni de carácter puramente transitorio, sino de la ley fundamental del Estado, y que ésta no puede ser improvisada, como una arenga, sino seria y gravemente meditada, como que tiene que ser el fundamento de todas las demás instituciones de la República.

ACTUALIDAD

La conciliación

Indicamos en días pasados la necesidad de una conciliación entre el Gobierno y la Asamblea, en vista del desacuerdo manifiesto de los dos poderes; y lo hicimos de motu proprio.

Se nos informó que también ciertos diputados habían proyectado hacer gestiones en ese sentido. Ignoramos las bases del arreglo propuesto, pero suponemos que eran la renovación de funcionarios y autoridades.

Hoy se nos dice, que el arreglo fracasó.

Lo sentimos, porque el partido continuará á merced del oleaje de las pasiones políticas; y la causa de la revolución se desmoronará únicamente por sostener el capricho de ciertas personalidades, para que, niese la nación y el partido sus sólo sus intereses particulares.

Vargas Vila negó la teoría de los hombres providenciales, pero debía haber sentado la de los hombres fatídicos, de todos las épocas: los favoritos.

En los países constitucionales cuando los funcionarios públicos y las autoridades están en desacuerdo con la opinión pública, se les reemplaza por otros más gratos, por que sostenerlos contra viento y marea es exponer la nave del Estado á colisiones.

Entre nosotros sucedió todo lo contrario; la censura no les arrastra, los convierte en *leñis* que se agraran firme, y levantan roncha.

Todo lo posponen á su egoísmo. Nosotros no hacemos campaña política; colocados en el terreno de los principios liberales nos apartamos por completo del personalismo, porque el credo de un partido no está representado por unos cuantos individuos que se creen indispensables en la gerencia de la administración pública.

El jefe del Estado ó gobierna con la mayoría del país, ó impone á unos cuantos favoritos, en cuyo caso desaparecen las conveniencias

nacionales ante el sostenimiento de un circullito perturbador que hace guerra sorda.

Y á años de reforma y las aspiraciones de moralidad administrativa se evaporan.

Para la paz interna no es el mejor programa: *audaces fortuna juvat*.

INTERIOR

Ultimas noticias por correo

(De nuestros cañes).

—QUITO.—El Cuerpo de Policía ha contribuido con 560 sueres para los damnificados de Guayaquil.

—El presbítero Joaquín Rodríguez ha sido llevado al hospicio, no por causas políticas sino en vía de corrección saludable, por haber fugado de la casa de temperancia de Cuenca.

—De LA RAYBUCCA: negocio infame es el de los juicios que se han propuesto hacer fortuna con el sudor del desgraciado. Sabemos que hay algunos que tienen por negocio la compra de vales por la mitad de su valor real. Los institutores son los que de la necesidad se ven obligados a vender por S. 6, el miserable sueldo de S. 12, por serles imposible cobrarlos en la tesorería; y tal vez á esto se debe el atraso de la Instrucción Pública. No nos explicamos como se consienten estos negocios, y desearíamos que se tome algún medio capaz de cortarlos de raíz. Hace pocos días que el señor don Manuel Rojas recibió una letra por S. 2,000 á cargo de la Tesorería del Guayas, letra cuyo valor se debe á los vales que dicho señor ha comprado.

Por fortuna al frente de la Tesorería de Hacienda se encuentra el inteligente señor Félix G. Rubio, y nos permitimos recomendarle de una manera especial el pago de los presupuestos de la Instrucción Pública.

—La Municipalidad ha nombrado á los señores doctores José Francisco Espinoza y Augusto Bueno, con el fin de que coleccion donativos para los damnificados de Guayaquil.

—RIOBAMBA.—El Intendente de Policía ha prohibido que en los establecimientos públicos, se aize el pabellón nacional con el fin de atraer parroquianos.

También ha prohibido el juego de boliches, y que las tiendas, cantinas, fondas ó billares, permanezcan abiertas después de las once de la noche.

Las comisiones colectoras de fondos para los damnificados de Guayaquil, para los señores coroneles, doctor Pedro Pablo Echeverría y Flavio E. Alfaro Gobernador y Comandante de Armas de esta provincia, respectivamente, se dirigieron á las señoras y caballeros que formaban las comisiones cuyo personal se puso en acción inmediatamente.

—Hace cinco meses que no funciona el Concejo Cantonal.

—El 21 de octubre marcharon á Guayaquil los Salesianos que dirigian la casa de Artes y Oficios en esta ciudad.

Catorce docenas de hojas de lija ha comprado el señor Ricardo Borja, al señor Francisco Ricciole, encargado de realizar los efectos que le han dejado los padres Salesianos.

—Pasa de dos mil quinientos sueres la colecta para los damnificados de Guayaquil.

—TULCAN.—Ha salido á luz una hoja periodica titulada *«la Chispa»*.

—De *«El Pupo»*: uno de los actos que más honor hace á la actual Constitución, es el haber amnistiado á los *curuchupas*.

(Servicio de nuestros corresponsales.)

—PAJÁN.—Acaban de tener lugar las fiestas que se celebran aquí usualmente, en honor de la virgen patrona del pueblo. Han estado bastante concurrencias y el señor cura no ha dejado de hacer su agosto.

En virtud de arreglos con el señor Gobernador de la provincia, que como comerciante, tiene interés en que haya fiestas en Portoviejo, se trasladará próximamente á esta capital, nuestro cura el presbítero señor don Francisco Servat, con el fin de hacer la novena y fiesta de la virgen de Mercedes, patrona de di-

El doctor Ullauri combatió al señor Cordero, que calificó la moción de inhumano. Dijo que en su concepto zanjaba todas las dificultades; que en caso de que el Gobierno necesitara de sus vidas, estarían dispuestos a ofrecerlas como lo habían hecho antes, sin que sus émulos tuvieran que echarles nada en cara.

El señor Yépez, fundándose en que todo ciudadano está en el deber de servir a la Patria, impugnó la moción.

El señor López:—Se ha querido ultrajar á varios miembros de esta Asamblea, suponiendo que han perdido su independencia por haber ocupado destinos del Gobierno. Pido que la Cámara proteste de tal ultraje. (Vuelvense á suscitarse tumultos en la Cámara. El doctor Peralta pide la palabra y varios diputados gritan:—No puede hablar.) Sin embargo, consiguió hablar y dijo que no había hecho alusión á ningún diputado de la honorable Cámara.

El señor Coral opinó que la moción no podía admitirse y que él no sirvió al Gobierno por lucro, pues siempre había vivido independiente.

El señor Terán pidió que se diera lectura á la moción del doctor Peralta, la que envía una alusión á la Cámara y que ésta no podía admitir gato por liebre. Que contestaba al señor Peralta, porque se habla propuesto solamente á no ocupar más en adelante empleo público, no vivir del Erario. Que la moción ó las palabras del doctor Peralta equivalía á que dijera el General Alfoque: Dadme leyes para que yo os dé pan; que envolvían un ultraje á la Cámara, en la que no había hombres que pudieran venderse. (Se premueven alborotos en la barra, y el Presidente la llama al orden con el timbre.) ¿Quién podría reemplazar á Moncay? preguntó. ¿Quién á Peralta? Talvez se le debería llamar á Vega.

—Nos habremos equivocado, pero no por miramientos con el Gobierno (Unos aplauden en la barra y otros hacen signos de silencio).

Se levantan cuatro ó cinco diputados á la vez y hablan todos.

El señor Intrigari:—Rechazo yo la injuria lanzada á la Cámara.

El señor Andrade (J.) leyó un violento discurso, cuyo contexto nos pareció que apoyaba la moción del doctor Ullauri; que calificaba á los liberales de reaccionarios; y terminó condenando la moción del doctor Peralta.

El señor Valdivieso:—Los que tengan dignidad deben aprobar.

Andrade (R.):—Luego yo no tengo dignidad. (Vuelvense á suscitarse tumultos.)

Se procedió á la votación nominal, según lo había pedido el doctor Peralta.

Estuvieron por la moción los señores: Ullauri, Valdivieso (R.), Peralta, Fernández, Pozo, Vanegas, Pareja, López, Mateus y dos diputados más, ó sean 11.

Por la negativa los señores: Presidente, García, Andrade (R.), Vela, Paladinos, Gallejos, Intrigari, Yépez, Cordero, Robles, Vásquez, Viteri, Troncoso, Arango, Andrade (J.), Tezón, Torres, Valdivieso (M.), Guerra (S.), Andrade (C.), Roldán, Arellano, Moncayo, Ruiz, Quevedo, Córdoba, Vera, Elizalde Vera, Monje, Carbo y Coral.

Al fundar su voto, el señor Carbo dijo que prometía bajo su palabra de honor no aceptar ningún cargo de Gobierno, pero que sin embargo daba su voto en contra.

Orden del día.

Se aprobaron los siguientes artículos del proyecto de Constitución:

(Continuando.)

Se aprobó el artículo 1.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 2.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 3.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 4.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 5.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 6.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 7.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 8.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 9.º de la Constitución.

Se aprobó el artículo 10.º de la Constitución.

Aviso importante

Se ofrece en venta un gran edificio, con la instalación que comprende marznaga y media á lo orilla del río, con agua y desagüe, aparente para oficina de cacao, postega, aduana, etc., ó cualquier instalación de fábrica.

La venta se hace con muy buenas ventajas para el comprador, quien recibirá los planos del caso, del señor José C. Muñoz, 680 Im. Noviembre 3.

Gratificación

Se ofrece la de S. 50, y sin averiguar el origen de la adquisición, al que entienda el efecto de los cuerpos 2º y 3º del juicio de división de los terrenos de "Matanzas" y Pitahaya!.

José Monroí.

*Municipalidad! 71. 679 v. Noviembre 2.

Aviso Gubernativo

convocan licitadores para la construcción de dos ramadas que sirvan para depósitos fiscales.

Los presupuestos se obtendrán en la Secretaría de la Gobernación; y las propuestas sólo serán admitidas hasta el 6 de los corrientes.

El Secretario.

684 v. Noviembre 3.

Peluquería y Permufería

LA "JUVENTUD ELEGANTE" DE ANDRÉS CORONAS.

Tengo el gusto de participar á mi clientela y al público en general, que he instalado mi establecimiento de Peluquería, en la casa de la "Municipalidad" casa del señor Juan Gregorio Sánchez, vendiendo como antes camellos, cueros, puños, pañuelos, sombreros y los afamados polvos y Onzas de los señores 10 y 11 de los corrientes.

El material es selecto, exportado expresamente sin miramiento en el precio y atento sólo á la calidad ellos. El pan de casa, llevará siempre las iniciales M. C. Hipólito Cassagne.

607-1 m. Octubre 24.

Nuevo Matadero

Se pone en conocimiento del público en general, y de los interesados en particular, que el día 10 de noviembre se entregará al servicio público, el nuevo matadero situado al sur de la ciudad. 15 v.—Octubre 30.

Al mejor precio

Compra maderas de toda clase, y cañas. Pago los mejores precios en plaza. Oficina, Industria 56.

A. D. Pina.

662-1 m. Octubre 11.

Compañía Ecuatoriana

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Anónima.—Capital S. 200.000 De conformidad con el resultado por el Consejo de Administración, se convoca á Junta General extraordinaria, á los señores accionistas, para el día 10 de los corrientes, á las 9 a. m., en el almacén de los señores Rodríguez Hermaños, con el objeto de tratar de asuntos relacionados con el último síndico.

Para la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra-incendios. J. M. Cornejo. Gerente.

688 v. Noviembre 4.

Compra de productos

MARTIN REINBERG & CIA. Participan á su clientela y á los agricultores en general, que desde esta fecha han establecido la oficina de compra de productos en el muelle número 6, frente al lugar de su antigua oficina.

Para los señores 10 de noviembre se previene que la oficina principal está situada en la cañalera "erresción de las calles de Municipalidad y "Pedro Carbo", con la señora Vela de Sánchez. 1 m.—Octubre 19.

La Lancashire

INSURANCE COMPANY MANCHESTER Capital £ 3,000,000

Agentes Norveto Osa & Ca. Cubre los siniestros del último incendio y acepta nuevos seguros al 4 0/0 anual de premio, en la oficina de la agencia, calle de la "Municipalidad", intersección de Pedro Carbo.

688-6 v. Octubre 29.

Cobros de pólizas de seguros

Se arregla con prontitud las diligencias exigidas por las Compañías de Seguros para el cobro de las pólizas de incendio hasta cobrar su valor.

Vicente González Bazo. Oficina calle de "Pedro Carbo", casa de la señora Rosa Sánchez Vda. de Carbo. 109-15 v. Octubre 24.

Gratificación

De grande interés para el suscrito, son varios documentos que he leído sobre el origen de la adquisición de los terrenos de "Matanzas" y Pitahaya!.

Se ofrece una buena gratificación á la persona que me entregue en dicho lugar ó en la casa que habita el señor coronel Manuel Serrano, calle de la Industria, intersección de "Pitahaya". J. Homero Orusco. 686 v. Noviembre 4.

Crónica

La falta de espacio no nos permite publicar la crónica que tenemos en galera y solo damos preferencia á la de más importancia.

Esta es la 1.ª vez porque faltó apuntes y documentos, que se nos han enviado, los postergamos para mañana.

Mientras funcione la Convención daremos preferencia absoluta á las reseñas parlamentarias, que son el material del día.

Errata

En el inciso 7º del artículo 17, por más cuidado que pusimos en trazar todos los perfiles de la e, salió a, diciendo, se necesita, en vez de se necesita. Pusimos todo ese cuidado, porque la letra en cuestión fué mata de debate y el cambio se hizo por indicación del doctor Castro.

Pero tenemos la triste experiencia de que ante el desamparo del cajista, no hay precaución posible.

La misma decepción tenemos de los declamadores de la libertad. Diario de Avisos

Ha vuelto á aparecer este periódico que había sido envuelto por el incendio.

Valioso donativo

La casa de W. R. Grace de Nueva York, comunica á la de Dapelo Casapell, que por el cable ha enviado una letra de 1,000 sures destinados á los damnificados del incendio.

Renuncia

Del cargo de Oficial Mayor del Tribunal de Cuentas de esta ciudad ha elevado el señor Carlos Coello Salvador.

Respuesta

Del cargo de la Conferencia de San Vicente de Paul, ha dado á la nota del señor Miguel Campodónico, con motivo del valioso donativo del filántropo doctor Mazzei, que publicamos ayer.

Sr. D. Miguel Campodónico. Presente.

Muy señor mío:

Satisfactorio me es acusar recibí á su atento oficio del 27 de Octubre en unión del cual fueron puestos en mis manos cien sures que el señor doctor Mazzei, magnánimo y filántropo oculista, me ha remitido por el muy acertado órgano de usted, para socorrer á los pobres de la Conferencia de San Vicente de Paul, damnificados en el incendio del 6 de Octubre.

Por la mayor complacencia he cumplido tan laudable comisión, distribuyendo la suma indicada entre las víctimas que más han sufrido en la precitada catástrofe.

Agradecido anticipadamente hago conocer al doctor Mazzei estas manifestaciones sinceras de gratitud, y lo reconocida que le será siempre la Conferencia de San Vicente de Paul por la demostración preferente que ha hecho á su favor, me es honroso suscribirme su atata y SS.

Angélica Suárez

Guayaquil, Noviembre 2 de 1896.

Gremio de fletos

Alas 2 de la tarde de ayer se reunieron en la Capitaniad Puerto, los individuos que componen el gremio de fletos, con el objeto de conocer la disposición que hay de esa Capitania, para que usen el sombrero el número que los corresponde, y en sus botes las matriculas respectivas.

Coronel Delfín Trevíno

No asistió ayer á la Convención por el mal estado de su salud.

Se nos dice que se dirigirá tan luego como pueda viajar, al Interior para atender á su esposa que se halla enferma.

Matrimonio

En la parroquia de Manglaralto, han contraído matrimonio, el señor Pedro José Rosales con la señorita Jacinta Amélie Narváez, cuyo nombre es ventajosamente conocido en el campo de las Letras Nacionales, según la siguiente constatación de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul:

Cifras y cuernos

Receta para obtener buenas conclusiones: Someter previamente á examen á los elegidos. Si salen aprobados, van, si no, no.

Las materias de examen serán objeto de otra convención que reuna las condiciones para dictaminar al respecto.

Espritu de grata reciprocidad:

Conceder voto al Ejército.

Divinanzas:

Se concede la tolerancia de culpos, pero se prohíbe la intemperancia de sacerdotales extranjeros.

Se quiere saber quien fué el padre de los hijos de Z. Andro.

Carifoso agasajo á los diputados: No se vayan ustedes; quédense un momento más.

Imposición: Cuidado con irse sin entregar la Carta.

Editorial del Diario: Porque yo soy muy mimoso, y me gusta reguete muchísimo mímio. —Cuidado con asolarse, niño.

Concertante de la prensa oficio: Ya somos tres de corazón! Para partir, despanzarur y dividir.....

Ya somos tres de corazón! Tirullirull tirullirull!

En la Oficina del Telégrafo Nacional, estuvo de turno anoche, el señor Joaquín Buenaventura.

Llegó en las primeras horas de la noche el vapor Olmedo, procedente de Machala y Santa Rosa, con 24 pasajeros de 1ª, 11 de 2ª y 400 quintales de café y cacao y 200 de carga surtido.

Es portador de las siguientes noticias: En la madrugada del sábado último se declaró un incendio en el pueblo de Santa Rosa, que redujo á cenizas la casa del señor Jorge Hilbrón, antiguo comerciante de ese Cantón.

Por un momento se creyó que la Iglesia y el edificio ocupado por la Escuela Fiscal, colindantes con la incendiada, iban á ser presa de las llamas, lo cual hubiera implicado la destrucción total del pueblo, pero gracias á la pronta y eficaz cooperación de casi todos los vecinos, el fuego pudo circunscribirse al edificio en que tuvo origen.

Las pérdidas del señor Hilbrón en su propiedad y mueblaje, ascienden á cerca de diez mil sures.

—La semana pasada, el Concejo Cantonal de Santa Rosa, envió al Gobernador del Guayas, doscientos sures, primera erogación de los habitantes de este Cantón para los damnificados del último incendio.

—Por este vapor, el Gobernador de "El Oro", remite con el cumplido caballero señor Rafael González Rubio, la cantidad de trescientos sures y seis sures, sesenta centavos, colectados en el Cantón Machala, con igual fin.

—En Machala se encontraban al paso del Olmedo, los señores R. Uquillas y J. Molina, telegrafista y Colector respectivamente del Cantón Zaruma, quienes habían venido con el objeto de interponer quejas ante la Gobernación, contra un señor Romero y otros individuos, que trataron de asustarlos en días pasados. Según aseraren los querrelantes han tenido que salir de Zaruma de incógnitos, porque las actuales autoridades prestan apoyo á sus enemigos.

—El Sr. J. S. Paredes, de Santa Rosa, ha remitido cincuenta sures, para auxiliar á las víctimas del incendio.

"Hijo de rico Muere borríco."

Mucho podríamos agregar aquí sobre este asunto, pero solo diremos que en los colegios privados americanos se fabrican en dos años médicos y cirujanos (con diploma) que no saben de que lado está el hígado, ingenieros que no conocen el Biotomo de Newton, y dentistas (doctores) que con el diente le arrancan á uno la quijada. Verdad es que estos sabios s'ó se fabrican para la exportación.

En cambio no puede egarsarse que los Estados Unidos tienen hombres eminentes en todos los ramos del saber, pero, entre ellos los que más sobresalen se forma por sí mismos.

Edison, el primer electricista del siglo, apenas pisó la escuela, y de un rebre devorador de periódicos que era, se ha elevado, por su propio esfuerzo, á la categoría de los genios.

Mucho influye en la suerte del hombre la primera educación que se recibe. Por esto creemos que el actual período de decadencia en que se hallan las escuelas, no agrada nada.

dar fe al testimonio ó declaración de los padres ó tutores, se interroga á los vecinos primero, y después el Jefe general de la Inspección Pública, de los papeos de estudiantes hasta reaccionarios de la Universidad. De esta manera se hace casi imposible eludir la sabia disposición legal que este país debe lo mejor de su progreso, pues al padre ó tutor que no se cuidan de la educación de sus hijos ó pupilos, se le castiga con multa ó prisión, y se le constituyen en culpables sus deberes.

Estas medidas coercitivas implican de parte del Gobierno la obligación forzosa de proveer al número necesario de escuelas públicas, que se supone que los pobres no pueden, en su generalidad, pagar la educación de sus hijos en institutos privados. Y sin embargo, no sucede así. Son por el sombrero crecimiento de la población sea por el desbarajuste en que el partido democrata, imperante hoy, tiene á la República, lo cierto es que las escuelas no son hoy suficientes para el número de educandos; las escuelas oficiales, se entiende.

El 14 del presente (Setiembre), cumplidas las vacaciones del verano volvieron á abrirse todos los establecimientos de enseñanza pública primaria, y sólo en la ciudad de Nueva York (no hablamos de la Gran Nueva York) trece mil niños fueron rechazados por falta de local. No se cuentan en ese número los que no pudieron llegar á la hora oportuna ni los que no fueron recibidos por no haber comprobado que estaban vacunados. Y esos también se cuentan por miles.

En cada cien alumnos que logran matricularse, por lo menos cuatrocientos fueron con la condición de que sólo se les aceptaría por la mañana ó por la tarde, según el caso. Por la mañana las tareas principian á las 9 y terminan á las 12, y por la tarde comienzan á la una y acaban á las 3. ¿Qué puede aprender un niño en dos ó tres horas de trabajo bien dirigido, cuando el día anterior de 30 ó 60 minutos para que descansase ó juegue? ¿Y qué atención puede prestar ocho ó diez maestros á tres ó cuatro mil niños en cada escuela?

El resultado será que mientras Mr. Cleveland no se vaya á su casa, los niños perderán el tiempo, pues lo que sucede aquí sucede en todos los Estados Unidos. En Brooklyn han sido presentados estos mismos hechos, y aunque allí hay más colegios privados y comunidades que en Nueva York, eso no alivia ni á las clases pobres ni á las personas acomodadas que se interesan en el progreso de sus hijos. Hablamos de lo que nos consta: las escuelas públicas, en años anteriores, no dejaban que desear. El sentimiento del deber era lo primero que se le inspiraba al maestro, y le hacía comprender que si buena conducta era su única salvaguardia. El número de profesores era adecuado al de los escolares, y éstos aprovechaban el tiempo de una manera admirable. En los establecimientos privados sucedía y sucede lo contrario. Cada niño representa una entrada de caja, y hay que mirarlo, tolearlo y darle gusto para que sus padres no le engran mal de queja y no lo larguen. Difié sólo se le expulsa por falta de pago. Se les enseña al lujo, al confort, y á cumplir en todo, menos en saber. En fin, son colegios que los padres acaudalados, y ya lo dice el refrán:

"Hijo de rico Muere borríco."

Mucho podríamos agregar aquí sobre este asunto, pero solo diremos que en los colegios privados americanos se fabrican en dos años médicos y cirujanos (con diploma) que no saben de que lado está el hígado, ingenieros que no conocen el Biotomo de Newton, y dentistas (doctores) que con el diente le arrancan á uno la quijada. Verdad es que estos sabios s'ó se fabrican para la exportación.

En cambio no puede egarsarse que los Estados Unidos tienen hombres eminentes en todos los ramos del saber, pero, entre ellos los que más sobresalen se forma por sí mismos.

Edison, el primer electricista del siglo, apenas pisó la escuela, y de un rebre devorador de periódicos que era, se ha elevado, por su propio esfuerzo, á la categoría de los genios.

Mucho influye en la suerte del hombre la primera educación que se recibe. Por esto creemos que el actual período de decadencia en que se hallan las escuelas, no agrada nada.

dar fe al testimonio ó declaración de los padres ó tutores, se interroga á los vecinos primero, y después el Jefe general de la Inspección Pública, de los papeos de estudiantes hasta reaccionarios de la Universidad. De esta manera se hace casi imposible eludir la sabia disposición legal que este país debe lo mejor de su progreso, pues al padre ó tutor que no se cuidan de la educación de sus hijos ó pupilos, se le castiga con multa ó prisión, y se le constituyen en culpables sus deberes.

Estas medidas coercitivas implican de parte del Gobierno la obligación forzosa de proveer al número necesario de escuelas públicas, que se supone que los pobres no pueden, en su generalidad, pagar la educación de sus hijos en institutos privados. Y sin embargo, no sucede así. Son por el sombrero crecimiento de la población sea por el desbarajuste en que el partido democrata, imperante hoy, tiene á la República, lo cierto es que las escuelas no son hoy suficientes para el número de educandos; las escuelas oficiales, se entiende.

El 14 del presente (Setiembre), cumplidas las vacaciones del verano volvieron á abrirse todos los establecimientos de enseñanza pública primaria, y sólo en la ciudad de Nueva York (no hablamos de la Gran Nueva York) trece mil niños fueron rechazados por falta de local. No se cuentan en ese número los que no pudieron llegar á la hora oportuna ni los que no fueron recibidos por no haber comprobado que estaban vacunados. Y esos también se cuentan por miles.

En cada cien alumnos que logran matricularse, por lo menos cuatrocientos fueron con la condición de que sólo se les aceptaría por la mañana ó por la tarde, según el caso. Por la mañana las tareas principian á las 9 y terminan á las 12, y por la tarde comienzan á la una y acaban á las 3. ¿Qué puede aprender un niño en dos ó tres horas de trabajo bien dirigido, cuando el día anterior de 30 ó 60 minutos para que descansase ó juegue? ¿Y qué atención puede prestar ocho ó diez maestros á tres ó cuatro mil niños en cada escuela?

El resultado será que mientras Mr. Cleveland no se vaya á su casa, los niños perderán el tiempo, pues lo que sucede aquí sucede en todos los Estados Unidos. En Brooklyn han sido presentados estos mismos hechos, y aunque allí hay más colegios privados y comunidades que en Nueva York, eso no alivia ni á las clases pobres ni á las personas acomodadas que se interesan en el progreso de sus hijos. Hablamos de lo que nos consta: las escuelas públicas, en años anteriores, no dejaban que desear. El sentimiento del deber era lo primero que se le inspiraba al maestro, y le hacía comprender que si buena conducta era su única salvaguardia. El número de profesores era adecuado al de los escolares, y éstos aprovechaban el tiempo de una manera admirable. En los establecimientos privados sucedía y sucede lo contrario. Cada niño representa una entrada de caja, y hay que mirarlo, tolearlo y darle gusto para que sus padres no le engran mal de queja y no lo larguen. Difié sólo se le expulsa por falta de pago. Se les enseña al lujo, al confort, y á cumplir en todo, menos en saber. En fin, son colegios que los padres acaudalados, y ya lo dice el refrán:

"Hijo de rico Muere borríco."

EXTERIOR

CARTA DE NUEVA YORK

Correspondencia especial para EL GRITO DEL PUEBLO. Nueva York, octubre 15

Señor Director:

En los Estados Unidos la instrucción primaria es obligatoria y lo ha sido desde hace mucho tiempo. Dos ó tres veces al año, un agente de la autoridad se presenta en las casas de familia, casi siempre de sorpresa, y averigua el número de niños, su edad, y la escuela donde se le instruye. Para

